

**ANUNCIO**

INSTITUTO DEL TAXI

En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 3 de Sevilla, se ha interpuesto por SEVILLAQUALITYTAXI, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, recurso contencioso administrativo contra la Resolución del Presidente del Instituto del Taxi, nº 201, de fecha 18/08/2025, por la que se modifica, en lo que respecta a los fines de semana, el calendario rotatorio para el acceso a las paradas de taxi de la terminal de llegadas de pasajeros del aeropuerto de Sevilla, durante el año 2025 (**Procedimiento Ordinario 235/2025. Negociado: 1**).

Por Resolución del Presidente del Instituto del Taxi Nº 239, de fecha 09/10/2025, se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado y emplazar a las personas interesadas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano judicial y por el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se efectúa la publicación del presente Edicto, para que, las personas interesadas puedan comparecer y personarse en dicho procedimiento ante el Juzgado, en el plazo de NUEVE DÍAS, haciéndoles saber que, si no se personan en legal forma, continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA JEFE DE SERVICIO  
DEL INSTITUTO DEL TAXI

Código Seguro De Verificación	NCyPyUAu0pzmsBjSlU4yng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	09/10/2025 12:08:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NCyPyUAu0pzmsBjSlU4yng==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NCyPyUAu0pzmsBjSlU4yng==</a>		

